"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 20 de marzo de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00073-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBRE

Sr(a).

Director (a) de IIEE públicas y de convenio de Educación Básica Regular nivel secundario. Presente.-

Asunto: IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA "MI OPORTUNIDAD TÉCNICA.

Referencia: :a) R.V.M. N° 116-2022-MINEDU

b) OFICIO MÚLTIPLE N.º 612-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

c) OFICIO MÚLTIPLE N.º 668-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

d) OFICIO MÚLTIPLE N.º 129-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar que, mediante documento a) de la referencia, se establece los criterios y procedimientos para la implementación de la **estrategia nacional "Mi Oportunidad Técnica"**, que promueve en los/las estudiantes la mejora de sus habilidades para la empleabilidad, o para gestionar emprendimientos al estudiar en un CETPRO al mismo tiempo que cursa la educación secundaria; con ello se busca mejorar las condiciones que le permitan afrontar con éxito el tránsito de la escuela al mundo del trabajo y a su trayectoria formativa a lo largo de la vida.

La estrategia tiene las siguientes características:

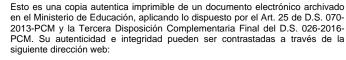
- Ofrece una formación técnica de calidad orientada a satisfacer la demanda del mercado laboral local.
- Desarrollo de módulos formativos que fortalecen las habilidades técnicas y competencias para la empleabilidad.
- Desarrollo de los módulos formativos en la sede de los CETPRO cercanos a las instituciones educativas; las clases se realizan en horario alterno a la jornada escolar.
- Brinda una certificación correspondiente por cada módulo aprobado y/o título según corresponda.

Teniendo en cuenta este escenario, se convoca a los estudiantes de las IIEE cuya relación se encuentra en el anexo N° 01, para que acudan a los CETPRO, cuya relación se encuentra en el mismo anexo, u otros CETPRO más cercanos a su domicilio, con la finalidad de que reciban formación técnica y la culminen satisfactoriamente, recibiendo la certificación correspondiente del CETPRO donde recibirá su formación.



EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0233108 C

CLAVE: BA38D3









Asimismo, es necesario señalar que la familia esté informada y comparta la responsabilidad del acompañamiento y el apoyo al desarrollo del interés vocacional en una formación técnica adoptando medidas para lograr la permanencia del estudiante y su buen desempeño.

La fecha de inscripción es:

FECHA	LUGAR
Lunes 18 al viernes 29 de marzo	CETPRO de su preferencia Se sugiere el que se encuentre más cerca a su domicilio. (Consultar Anexo N° 01)

Es preciso mencionar que si una institución educativa o CETPRO no figura en la relación del Anexo N°01 puede comunicarlo a Yanet Paucar Manrique, especialista de la OGPEBTP, al correo institucional ypaucar@drelm.gob.pe para canalizar su inclusión en las convocatorias de la estrategia.

En tal sentido, se solicita promover la difusión de la estrategia y el involucramiento de los distintos actores que intervienen en ella desde las AGEBRE y AGEBATP.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GMZS/J.AGEBRE MPCH/ESP.SEC



EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0233108

CLAVE: BA38D3

